

En la Universidad de hecho a estone de Feluco de
mil novecientos sesenta y tres, siendo los ocho y quin-
ce de la noche, se reunió en la casa Consistorial el
Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael
Juarán Izaguirre y con asistencia de D. Luis Montesinos
Echea, D. Juan Antonio Eusebio Serna, D. Emilio Balde
Lacortea, D. Antonio Villanueva Prieto, J. D. Luis Louso
Salamanca, el objeto de celebrar la sesión mensual con
coda el efecto.

Hecho el honor del acta de la sesión anterior
es aprobada por unanimidad.

Base Consistorial

Seguidamente se pone de manifiesto la memoria y
presupuesto redactados por el Arquitecto D. Julio Lete, para
la consolidación y reforma de la fachada posterior
de la casa Consistorial, de las que se consideran necesarias
y urgentes con motivo del derribo de techos para la con-
strucción de una plaza ajardinada y después de un ligero
examen de los mismos, se acuerda su aprobación y ejecu-
ción inmediata por el arquitecto Sr. Echeburua, con car-
go al presupuesto extraordinario en vigor para la cons-
trucción de plaza, con un importe total de noventa y cinco mil
doscientos sesenta y tres pesetas setenta y nueve céntimos.

Camino Arizbatar

Dada lectura de un escrito de D. Florentino G.
maldonado, en que manifiesta su disconformidad con la
cláusula tercera de las condiciones que se le imponen
para la ampliación y mejora del camino público de Qui-
bror, se acuerda participar que no es posible ni preciso
ni reformar el contenido de la misma, ya que se con-
sidera indispensable para la defensa de los intereses mu-
nicipales.

Central Fermier
de Iberduero.

A continuación se somete a la consideración de la
corporación el proyecto de ocupación de terrenos de do-
minio público en el lugar de Robetas, de este

Trámite municipal, por la comparencia Heróles y después de un detenido examen del asunto, se acuerda informar a la Jefatura de Obras del Puerto de Parajís:

1.º = Que no tiene nada que oponer este Ayuntamiento a la simple concesión administrativa solicitada.

2.º = que esta conformidad quede sujeta y por tanto se entienda sin perjuicio del cumplimiento del contenido de los apartados siguientes:

a). = Otorgar el permiso municipal para la sustitución de la central termoelectrónica proyectada, facultado en de esta Alcaldía a tenor del Reglamento de 30 de Noviembre de 1961 sobre Actividades nocivas, insalubres, nocivas y peligrosas.

b). = Formalizar los correspondientes proyectos de ordenación y subsiguientes edificaciones, facultados a tenor de la Ley del Suelo y Ordenanzas Urbanísticas que rigen en este Municipio.

Servicio de Aguas

Esto seguido se da cuenta de la conveniencia de introducir algunas reformas en el sistema vigente para el abastecimiento de aguas a la población, que mejoren la organización administrativa y disminuyan los riesgos de consumo excesivo e incontrolado en aquellas dependencias destinadas a actividades que tienen mayor la utilización de grandes cantidades de agua. En consecuencia se acuerda verificar la cobranza mensual y conceder un plazo de tres meses para colocar contador en las casas destinadas a casas, garajes, pensiones y similares.

Personas

En noticia de la nueva política de cobros adoptada por el Gobierno y a fin de habilitar una fórmula provisional durante el primer semestre del año actual, que permita disminuir la diferencia notable existente entre aquéllas y las vigentes para los empleados de este

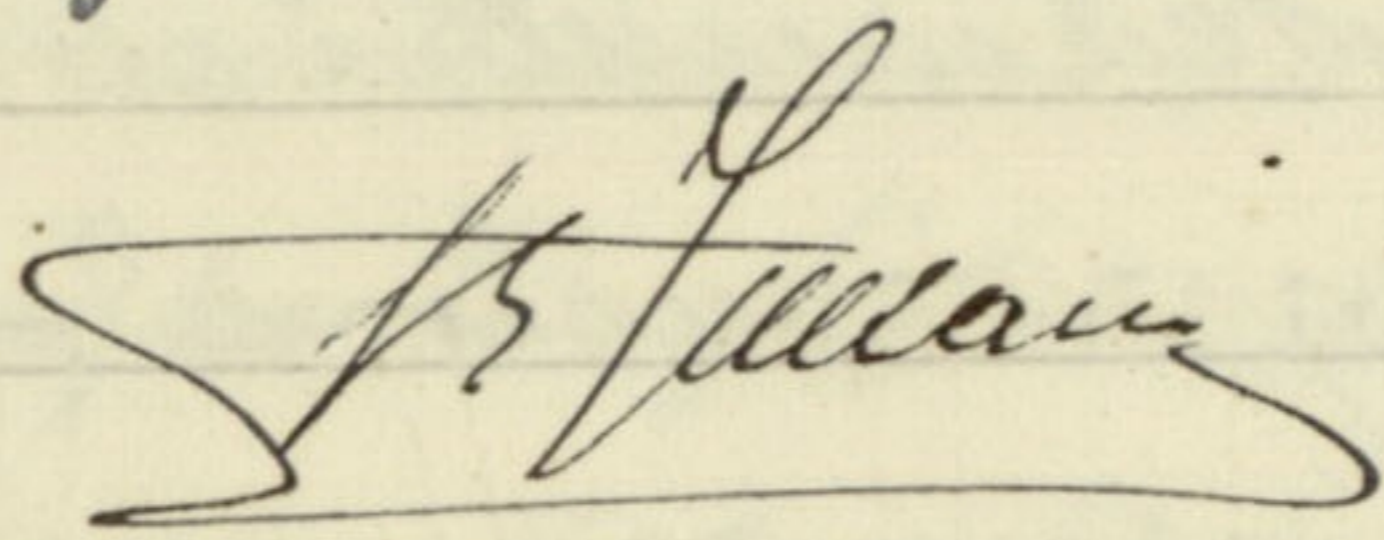
Y quincuaginta, se acuerda concederles una paga extraordinaria cada trimestre, equivalente a una mensualidad ordinaria, ni que sea inferior a dos mil pesetas para el Auxiliar y mil quinientas pesetas para los Subalternos.

Habilitación de
creditos.

Fuero de crédito se acuerda en principio la habilitación de varios créditos y suplementos de crédito, dentro del presupuesto ordinario de gastos vigente, con un importe total de cinco mil quinientas ochenta y una pesetas treinta y tres céntimos, que ha de cubrirse con el superavit resultante al liquidar el pasado ejercicio de 1962 y su publicación a los fines de ser reclamaciones.

Fuero del orden del día y a propuesta de la presidencia, se acuerda hacer crester en esta el nombramiento de la Comprovisión por el fallecimiento del Ilmo. Sr. Obispo Primer Prelado de la Diócesis de San Sebastián.

Fuero nuevo otro el objeto de la reunión se ha por terminados el acto, a las once de la noche, de todo lo cual se extiende la presente, que firman los asistentes, de que certifico.



~~Francisco Bastarrosa~~

Antonio Barral

Enrique Sáiz

J. Borra

Eusebio Balda

Federico Aparicio